

**REGLAMENTO DEL III
SIMPOSIO CIENTÍFICO DE
ALUMNOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
DEL MAR Y AMBIENTALES
SACMA 2017**



**Facultad de Ciencias
del Mar y Ambientales**

MODALIDAD I: Comunicaciones orales y pósteres.

1. OBJETIVO

El Simposio de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales surge con la intención de acercar la actividad científica de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales a sus estudiantes.

La actividad pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales que colaboran de algún modo con los departamentos de la Facultad, muestren a sus compañeros los trabajos científicos que realizan.

Entre los objetivos del Simposio se encuentran la difusión de temas científicos, fomentar el espíritu crítico y emprendedor de los estudiantes, mejorar su capacidad comunicativa y sobre todo promover la identificación de los alumnos con su centro.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en el Simposio deberán ser alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de:

- a. Grado y doble grado
- b. Licenciatura
- c. Máster
- d. Doctorado

Los participantes deben presentar un resumen de un trabajo de investigación realizado en alguna de las áreas de conocimiento relacionadas con la docencia de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Estos trabajos deberán contar con el Visto Bueno de un Profesor Tutor perteneciente a cualquiera de dichas áreas, que se encuentre adscrito a cualquiera de las Facultades de la Universidad de Cádiz con docencia relacionada con los temas ambientales y marinos . Así mismo, los alumnos deberán firmar un documento

para ceder sus derechos de imagen, la cual podrá ser utilizada para la promoción del Simposio y otras actividades propias de la organización. Estas actividades incluyen la cesión a medios de comunicación y la difusión con fines docentes o científicos. No se aceptará ningún trabajo que no presente estos documentos.

Los participantes se dividirán en dos categorías para las modalidades de comunicación oral y póster: estudiantes de grado y estudiantes de postgrado.

3. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Para participar en esta actividad será necesario cumplimentar y enviar el boletín de inscripción (anexo I) al Comité Organizador antes del **15 de abril de 2017**.

La fecha límite para la presentación de resúmenes para las comunicaciones orales y pósteres (anexo II) será el **15 de febrero de 2017 a las 14:00**. Este resumen debe ir acompañado del Vº Bº del Profesor Tutor (anexo III) y de la autorización por parte del participante del uso de su imagen por parte de la Comisión Organizadora (anexo IV). En el resumen el autor hará constar el tipo de comunicación al que quiere optar.

Los documentos deberán entregarse en formato .docx o anterior, vía email al correo inscripcion.SACMA@uca.es. No se tendrán en cuenta los documentos que no se reciban en esta dirección de correo

El resumen debe enviarse en formato .docx o anterior y ha de incluir:

- Título: Debe describir el contenido el trabajo
- Autor: Nombre completo, email de contacto y estudios que cursa.
- Tutor: Nombre completo, email de contacto y área a la que pertenece.
- Texto: Explicación breve del trabajo de investigación realizado. No debe superar un máximo de 350 palabras. El formato del resumen debe ceñirse a la plantilla disponible en la web oficial de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (www.uca.es/ccmaryambientales).
- Tipo de comunicación que solicita realizar: oral o póster.

4. COMITÉ EVALUADOR

Los resúmenes serán evaluados por la Comisión Organizadora del Simposio. Esta comisión será la encargada de evaluar los trabajos, y de seleccionar aquellos trabajos que serán presentados como Comunicación Oral. El Comité Organizador será el encargado de comunicar a los participantes la aceptación de su trabajo y el tipo de comunicación a realizar. Dicha comunicación se realizará antes del **15 de marzo del 2017**.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las comunicaciones tipo póster se entregaran en formato .pptx o anterior, antes del **28 abril de 2017**, para su impresión por parte de la Organización, a la dirección de correo facilitada anteriormente. Para las comunicaciones orales, los participantes deberán entregarlas a la Comisión Organizadora en el Salón de Grados del CASEM, el **5 de mayo de 2017 a las 9:00**, en formato .pptx o anterior. Se recomienda a los participantes acudir con tiempo suficiente para comprobar el buen funcionamiento de la presentación.

- a. Normas para la comunicación póster:
 - o Tamaño del póster 120 cm x 90 cm.
 - o Título, nombre del autor y del tutor, y el área dónde se realizó el trabajo.
 - o El póster se le entregará al autor en el momento de la recogida de documentación, el día de la jornada.
 - o El autor será el responsable de colocar y recoger el póster. El Comité Organizador le facilitará el lugar asignado para la colocación de su póster y los materiales necesarios para ello.
 - o El autor del trabajo deberá estar presente durante la sesión de póster y responder a las preguntas que el Jurado estime oportunas.
- b. Normas para la comunicación oral.
 - o Para la realización de la comunicación oral se dispondrá de 10 minutos. El participante debe ajustarse rigurosamente a ese tiempo.
 - o Se dispondrá de 10 minutos más para la realización de preguntas por parte del Jurado y los asistentes.

- o La comunicación deberá incluir los siguientes apartados: Introducción, material y método, resultados y discusión, y conclusiones.

6. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS

Los trabajos de investigación presentados en este Simposio serán evaluados por un Jurado formado por Profesores del Centro, Científicos y Profesionales relacionados con cualquiera de los temas objeto de estudio en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Dicho Jurado estará presente tanto en las sesiones orales como en los pósteres, evaluarán los trabajos y realizarán las preguntas que estimen oportunas a fin de otorgar una puntuación a todos los participantes en el Simposio. El jurado seleccionará a los ganadores por mayoría simple de los votos. Los tres primeros clasificados de los dos tipos de comunicaciones recibirán un diploma acreditativo. El Jurado si lo estima oportuno puede declarar desierto el premio. El fallo del Jurado será inapelable.

Cada trabajo será evaluado y calificado en función de:

- Originalidad
- Claridad en la exposición
- Tratamiento de datos y análisis de los resultados obtenidos
- Defensa del trabajo realizado

7. INCENTIVOS

Todos los participantes en el Simposio recibirán un certificado acreditativo de comunicación y asistencia. Los estudiantes podrán convalidar esta actividad por créditos RD1393/2007. Estos créditos variaran dependiendo de la implicación del alumno, así los asistentes podrán convalidar 1 crédito ECTS, mientras que los alumnos que presenten comunicación recibirán adicionalmente 1,5 créditos por la comunicación oral y 1 crédito por la comunicación póster. Para obtener dichos créditos, los alumnos firmarán un control de asistencia y realizarán un cuestionario sobre el contenido de las comunicaciones orales. En el caso de los

participantes en la modalidad póster y comunicación oral presentarán además un informe de asistencia a las tutorías por parte de su Tutor.

Se concederá un primer premio para cada una de las categorías que consistirá en un control remoto para las presentaciones tipo póster y una tableta digital para las comunicaciones orales. Los segundos y terceros clasificados recibirán un diploma acreditativo.

8. ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

Los participantes, por el hecho de participar, aceptan las normas establecidas en este reglamento, así como las decisiones que el Comité Organizador tome. Este Comité será el encargado de resolver los posibles incidentes que se produzcan durante la realización de la actividad y que no se contemplen en él.

MODALIDAD II: Concurso Monólogos Científicos.

1. OBJETIVO

El II Concurso de Monólogos Científicos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz es una de las actividades recogidas en el marco del II Simposio de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Esta actividad nace con el doble objetivo de fomentar la participación de la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz (comunidad UCA) en la vida científica de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en especial de los estudiantes y de encontrar nuevas vías de comunicación de la ciencia atractivas para la comunidad universitaria en general.

Los monólogos presentados mostrarán diferentes aspectos relacionados con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, así como sobre trabajos realizados en sus departamentos. Todo ello en un formato innovador en este ámbito, como es el monólogo, en un lenguaje riguroso pero sencillo y lleno de originalidad.

El II Concurso de Monólogos Científicos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se convoca al amparo de la Acción Académica Avalada Curso 2015/16 concedida por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz y organizada por profesores de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en colaboración con el decanato de la misma (en adelante la organización).

Teniendo en cuenta que se promoverá la participación del ganador del concurso en el certamen FAMELAB ESPAÑA, estas bases son una adaptación de las de dicho certamen para su aplicación en el I Concurso de Monólogos Científicos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el concurso cualquier persona perteneciente a la comunidad UCA que en la actualidad curse estudios o ejerza su actividad profesional en alguna de las Áreas de conocimiento relacionadas con temas ambientales y marinos.

Para la participación en el II Concurso de Monólogos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, los estudiantes participantes deberán contar con un Profesor Tutor. Este profesor debe cumplir también con los requisitos de participación expuestos anteriormente y avalará la presentación del monólogo con un visto bueno que se entregará a la organización junto con el texto del monólogo que se va a presentar.

En el caso del personal que desee participar, deberá entregar el texto del monólogo a la organización en el mismo plazo estipulado para los estudiantes.

Para la presentación de los monólogos los participantes no podrán utilizar dispositivos electrónicos, vídeos o presentaciones de diapositivas. Se hará un uso limitado de materiales de apoyo portátiles, por lo que los participantes no dispondrán de tiempo extra para el montaje o desmontaje de materiales auxiliares, en caso de que quieran utilizarlos.

3. INCENTIVOS

Los tres primeros clasificados serán galardonados con los siguientes premios respectivamente:

- Primer premio: Tableta digital y diploma acreditativo
- Segundo y tercer premio: Diploma acreditativo

Todos los estudiantes participantes en el concurso de monólogos podrán convalidar 1 crédito RD1393/2007.

4. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La inscripción en el concurso se realizará mediante el envío de un correo electrónico a la dirección inscripcion.SACMA@uca.es. Cada participante deberá adjuntar el texto del monólogo que va a presentar, el visto bueno del tutor que lo

avala en caso necesario. La Organización se reserva el derecho de retirar aquellos textos que resulten ofensivos. Además deberá adjuntar la declaración firmada de aceptación de la grabación de su imagen durante la participación en el concurso, para su posible uso posterior como material potencialmente publicable con fines docentes, científicos o divulgativos.

Todos los documentos y formularios se encontrarán disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (www.uca.es/ccmaryambientales)

El plazo de inscripción comenzará **el día 15 de febrero de 2017 y finalizará el día 28 de abril de 2017.**

5. JURADO Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN

El jurado, designado por la organización, estará constituido por tres miembros pertenecientes al profesorado de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, pudiendo reservarse la opción de invitar a profesionales de reconocido prestigio en el mundo de la ciencia y la comunicación.

En consonancia con los objetivos del concurso, los monólogos se valorarán teniendo en cuenta:

- Contenido del monólogo: se valorará el tema tratado y el rigor científico en la comunicación.
- Carisma: se valorarán las capacidades comunicativas del participante, su capacidad de entretener y de captar la atención de sus oyentes.
- Claridad: se puntuará la capacidad del participante para sintetizar en tres minutos la información sobre los conceptos abordados de forma que sean comprensibles para audiencias no expertas en el tema tratado.

El jurado seleccionará a los ganadores por mayoría simple de los votos. Si el Jurado lo estima oportuno podrá declarar desierto el premio.

6. AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1. AUTORÍA

Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los textos y monólogos presentados. Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad intelectual.

Los organizadores no se hacen responsables de los perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos. Asimismo, los autores serán los responsables del contenido de los monólogos.

6.2. PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LAS GRABACIONES REALIZADAS Y LOS TEXTOS PRESENTADOS

Los organizadores podrán ejercer, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, para la promoción del propio concurso y de otras actividades propias de la organización, incluida la cesión a medios de comunicación y difusión, así como con fines docentes o científicos.

7. INFORMACIÓN

Los participantes podrán realizar consultas a la dirección de correo electrónico habilitada al efecto: inscripción.SACMA@uca.es

8. ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado. La interpretación de estas bases corresponde a la organización.

9. DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho de cambiar, ampliar o reducir las fechas del calendario del concurso por razones de fuerza mayor.

Nota Final: Para facilitar la lectura del presente documento, en su elaboración se ha utilizado en ocasiones el masculino, como género no marcado, para referirse tanto al femenino como al masculino.

ANEXOS

ANEXO I

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI/PASAPORTE	
Email:	
TITULACIÓN	
CURSO	
TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN	
TIPO DE COMUNICACIÓN	
TUTOR/ES	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	

En Puerto Real, a _____ de _____ de 2017

Fdo _____

(Participante)

Fdo _____

(Tutor)

Fdo: _____

(Tutor)

ANEXO II

Título (Calibri 14, centrado)

Autor, email y titulación que cursa

Tutor, email y área de conocimiento (Calibri 11; interlineado 1,0, centrado y párrafo 0,0)

Texto (máximo 350 palabras; Calibri 11; interlineado 1,5, márgenes 3 cm, alineación de texto justificado y párrafo 6,0)

ANEXO III

VISTO BUENO DEL TUTOR

D./Dña. _____ con DNI _____, profesor del
Área de Conocimiento _____ doy el visto bueno a que se presente la
comunicación _____
por parte del alumno D./Dña. _____ en
el II Simposio Científico de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

En Puerto Real, a _____ de _____ de 2017

Fdo _____

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN DERECHOS DE IMAGEN

Nombre:	
Apellidos:	D.N.I.:

Mediante la firma de este documento, autorizo a que las grabaciones de mi imagen, (tanto en formato fotográfico como en vídeo), realizadas por parte de la Universidad de Cádiz, en el ámbito del II Simposio Científico de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, para que puedan servir de base para la elaboración de diversos materiales divulgativos. Asimismo, consiento que este material se encuentre archivado en el repositorio de documentos digitales (RODIN) formando parte de un fichero de datos automatizado, y autorizo su posible distribución para su uso divulgativo, docente y/o científico.

En Puerto Real, a ____ de _____ de 2017

Fdo _____

ANEXO V

INFORME DEL TUTOR

D./Dña. _____ con DNI _____, Profesor del Área de Conocimiento _____ informa que el alumno/a D./Dña. _____ como participante en el II Simposio Científico de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales ha asistido a las tutorías correspondientes para la preparación de la comunicación con la que participa.

En Puerto Real, a _____ de _____ de 2017

Fdo _____

